Viernes, Julio 12, 2024

Latest: MOQUEGUA: GOBIERNO SE















DESTACADAS

OPINIÓN

DESINFORMACIÓN E INTOLERABLE INTROMISIÓN

🗯 12 Julio 2024 💄 Guik

Escribe: Ricardo León Dueñas



66

no es cierto en lo absoluto que se trate de una ley de amnistía. Nadie juzgado y sentenciado por crímenes cometidos durante la época del terrorismo saldrá libre por esta norma. Lo que señala el proyecto de ley es que nadie podrá ser procesado por delitos de lesa humanidad, si estos se cometieron antes de la entrada en vigencia de esta figura en nuestro ordenamiento penal.

"

No sorprende la insistente campaña de desinformación emprendida por algunos activistas y operadores de la izquierda y progresía-caviarada que pretenden perpetuar *ad-infinitum* la persecución a miembros de las fuerzas del orden que vencieron militarmente a los terroristas de ultraizquierda que asolaron nuestra patria a finales del siglo pasado y que actualmente o están procesados interminablemente o cumplen condenas injustas aplicadas como venganza por una justicia que de tal no tiene nada.

Tampoco sorprende que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya intentado amilanar al Congreso de la Republica con un impertinente e intolerable comunicado para que no legisle sobre la prescripción de los delitos de lesa humanidad (incluyendo por cierto también a los poderes Ejecutivo y Judicial), pese a que el mismo Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional establece clara y meridianamente que no se puede legislar retroactivamente y menos por delitos inexistentes al momento de su supuesta comisión.

Por ello, resulta satisfactorio que la Comisión Permanente del Parlamento haya aprobado -en segunda votación- el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6951/2023-CR, que precisa la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana. Así, los delitos de lesa humanidad solo se podrán procesar si se han cometido luego de la entrada en vigencia del mencionado estatuto y de su incorporación a la ley peruana.

Y no es cierto en lo absoluto que se trate de una ley de amnistía. Nadie juzgado y sentenciado por crímenes cometidos durante la época del terrorismo saldrá libre por esta norma. Lo que señala el proyecto de ley es que nadie podrá ser procesado por delitos de lesa humanidad, si estos se cometieron antes de la entrada en vigencia de esta figura en nuestro ordenamiento penal. De esta manera se evitará esa perversa espada de Damocles contra los militares que enfrentan eternos procesos impulsados por esas ONG que se aprovechan de este vacío normativo para lucrar miserablemente con este tema.

Inclusive algunos de estos activistas vienen afirmando que la aprobación de la ley en cuestión favorecería a los terroristas si se descubriese que estos han cometido delitos de lesa humanidad antes del 2003, año a partir del cual entraría en vigencia la persecución de delitos de lesa humanidad. Esto constituye una falacia ad-hominem ¿Se sigue persiguiendo a los terroristas como a quienes los combatieron y vencieron? ¿Estos activistas y sus ONG están interesadas en descubrir crímenes de los terroristas? Por supuesto que NO. Más bien la entrada en vigencia de esta ley protegerá a quienes lucharon y nos liberaron de la insania terrorista de continuar siendo perseguidos por quienes bajo una falsa apariencia de justicia solo pretenden perpetuar una venganza política...una que no cesa a veces ni con la muerte.

Otrosí digo: Excelente respuesta POLÍTICA conjunta del Ejecutivo y el Congreso a la "recomendación" de la Corte IDH.

f Facebook	X Twitter	in LinkedIn	Like 0

← EL DÉFICIT CRECE Y EL ESTADO NO PUEDE REDUCIR GASTOS

IMPLEMENTAN NÚMERO 1820 PARA BLOQUEAR CUENTAS BANCARIAS Y EVITAR ROBOS CIBERNÉTICOS

Agregue un comentario

Su dirección de correo no se hará público. Los campos requeridos están marcados *

Comentario *		
		<i>[1</i>]
Nombre *		
Correo *		
Sitio web		



Publicar comentario

SECCIONES

Seleccionar categoría



RECIENTES



DESTACADAS PERÚ POLÍTICA

KEIKO FUJIMORI: "A MI ME GUSTARÍA QUE MI PADRE FUERA EL CANDIDATO PRESIDENCIAL"

苗 12 Julio 2024 💄 Guik

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, manifestó anoche que le gustaría ver a su padre Alberto Fujimori como el



"TIPICA MANIOBRA DE PETRO DESCONOCER SOBERANÍA DEL PERÚ EN ISLA DEL AMAZONAS"

12 Julio 2024



COLOMBIA LAMENTA INCIDENTE OCURRIDO DURANTE MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD EN FRONTERA CON PERÚ

12 Julio 2024



MOQUEGUA: GOBIERNO SE PRONUNCIA SOBRE PROBLEMÁTICA EN CUENCA DE CORALAQUE

12 Julio 2024



MINAM: "TÍA MARÍA CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS AMBIENTALES"

12 Julio 2024



IMPLEMENTAN NÚMERO 1820 PARA BLOQUEAR CUENTAS BANCARIAS Y EVITAR ROBOS CIBERNÉTICOS

12 Julio 2024



DESINFORMACIÓN E INTOLERABLE INTROMISIÓN

12 Julio 2024



EL DÉFICIT CRECE Y EL ESTADO NO PUEDE REDUCIR GASTOS

12 Julio 2024



¿Y EL SATELITE DE COMUNICACIONES...?

12 Julio 2024



CENTRAL HOMBRO A HOMBRE: OCTAVO FRIAJE, DESCENSO DE LA TEMPERATURA DE LA SIERRA Y VIENTOS

12 Julio 2024

PUBLICIDAD

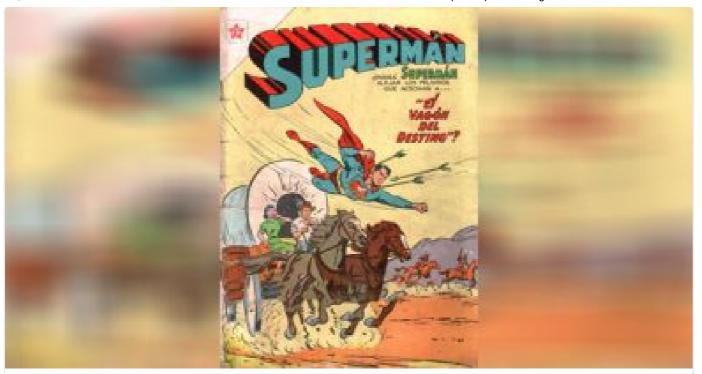








COMICS



COMICS DESTACADAS

SUPERMAN: EL VAGÓN DEL DESTINO

🗯 19 Marzo 2023 💄 Guik

Hace mas de un siglo



BATMAN: PELIGRO EN LA ISLA DEL RECREO

18 Marzo 2023



SUPERMAN: LA CORONACIÓN DE LINA LUNA

12 Marzo 2023



BATMAN: "EL BATMAN INVISIBLE"

11 Marzo 2023

VIDEOS



DESTACADAS

PERÚ

POLÍTICA

VIDEOS

(Vídeo) FUJIMORI: "EL GOBIERNO DE DINA BOLUARTE VA A CONTINUAR HASTA EL 2026"

🗯 20 Febrero 2024 💄 Guik

El expresidente Alberto Fujimori habló, por primera vez desde que salió del penal de Barbadillo (Ate), sobre la coyuntura nacional.

Aviso

Las opiniones vertidas por nuestros colaboradores son de su absoluta responsabilidad. Güik respeta la libertad de expresión.

PUBLICIDAD

Quienes Somos



Empresa Namisoft S.A.C.

Copyright © Guik.pe

Namisoft - Todos los derechos reservados

contactenos@guik.pe

contactenos@namisoftperu.com

Categorías

Seleccionar categoría

Las opiniones vertidas por nuestros colaboradores son de su absoluta responsabilidad. Güik respeta la libertad de expresión.









Servicio de Hosting Perú